



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 66

VII Legislatura

Año 2005

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

**Sesión plenaria número 35
celebrada el viernes, 23 de diciembre de 2005**

ORDEN DEL DÍA

Proyectos de Ley

Debate final del Proyecto de Ley 7-05/PL-000005, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas, cinco minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil cinco.

Punto único del orden del día: Proyectos de Ley

Debate final del Proyecto de Ley 7-05/PL-000005, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006 (pág. 4391).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ildfonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

Votación: Consultar texto.

Se cierra la sesión a las once horas, cincuenta y cinco minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil cinco.

Debate final del Proyecto de Ley 7-05/PL-000005, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, buenos días.

Vamos a reanudar la sesión plenaria que interrumpíamos en la noche de ayer. Y vamos a comenzar la discusión de los puntos que quedan de los Presupuestos de la Junta de Andalucía por la sección 21, de la Consejería de Medio Ambiente; sección 21.31, Agencia Andaluza del Agua y Empresa de Gestión Medioambiental, Egmasa, a cuyo fin el portavoz del Partido Andalucista, don Ildefonso Dell'Olmo García, puede acudir a la tribuna de oradores.

Señor Dell'Olmo, su señoría tiene la palabra.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, con el pitido de fondo de los camiones de Alhaurín de la Torre, en relación con un conflicto sobre las canteras, creo que se sería bueno que las fuerzas políticas de esta Cámara fuésemos capaces de sentarnos y no utilizar el problema desde el punto de vista de la confrontación partidaria. Y todo ello para intentar solucionar un problema que me preocupa, fundamentalmente por dos cuestiones: En primer lugar, desde la perspectiva ambiental, y en segundo lugar, desde la perspectiva de esos 200 trabajadores que, directamente, están siendo utilizados en este conflicto, porque es muy dura su situación y se están cebando, desde el punto de vista de la acción empresarial, con ellos. Por tanto, hago esa reflexión que me permiten al inicio de la mañana.

Señorías, el Grupo Parlamentario Andalucista presenta seis enmiendas al núcleo de la Consejería de Medio Ambiente. Dos de ellas van dirigidas a la mejora de la calidad ambiental en El Campo de Gibraltar, con la instalación de sensores, para detectar los posibles vertidos de hidrocarburos en la bahía —que desgraciadamente se van repitiendo con una cierta frecuencia—, así como medir la contaminación ambiental, desde el punto de vista de la calidad del aire y acústica, en algunos enclaves de ese Campo de Gibraltar que están especialmente contaminados, como es el caso de Campamento, Puente Mayorga o Guadarranque.

Igualmente, formulamos una enmienda para que se limpie y se conserve la finca La Alcadesa, en San Roque-Castellar.

Hay una enmienda que quiere acometer la segunda fase del parque del Cercado del Ciprés, en Andújar.

Y una última enmienda, a las Direcciones Generales de la Consejería, dotada con cinco millones de euros, porque consideramos necesario incrementar los esfuerzos destinados a la restauración ambiental de los espacios que fueron arrasados en el último

verano y el verano anterior —veranos del 2005 y 2004—, con grandes incendios, y que tuvieron como escenario las provincias de Granada, Jaén, Sevilla y Huelva. Se están acometiendo actuaciones; somos conscientes de ello.

Una restauración, la que hay que llevar a cabo, teniendo en cuenta los calendarios que marcan tanto la regeneración natural, como la lucha contra las plagas y la desertización, el que podamos perder cubierta vegetal. Por tanto, estamos de acuerdo, en líneas generales, con las actuaciones que se están llevando a cabo. Y, simplemente, lo que pedimos es incrementar la dotación económica para que las mismas se puedan llevar a cabo con la celeridad —insisto— que marca ese calendario: El calendario de la regeneración natural, la retirada de madera para evitar plagas y que se puedan hacer esas faenas y actuaciones —esos, entre comillas, llamados por muchos, diques de contención— en las laderas afectadas por los incendios.

Igualmente, en relación con la Agencia Andaluza del Agua, el Grupo Parlamentario Andalucista considera que han de priorizarse actuaciones para asegurar el abastecimiento de agua, fundamentalmente, en la Costa del Sol y en la ciudad de Málaga. No acaba de llover, señorías, y menos en esa zona, donde ya los ciudadanos de a pie, cuando a través de los medios de información entienden que pueda haber la más mínima posibilidad de lluvia, miran al cielo, ven algún leve nublado... Pero ni siquiera, cuando está negro, cae agua en Málaga ni en la Costa del Sol. Por tanto, estamos ante una situación enormemente preocupante.

El otro día había, incluso, medios de comunicación que daban la noticia de una previsión de la Empresa Municipal de Aguas de Málaga, en relación con algo que nos parece que sería absolutamente extremo y con lo que, en principio, creemos no estar de acuerdo, porque hay medidas previas, factibles y, desde luego, muchísimo más efectivas que llevar el agua a Málaga y a la Costa del Sol en barco. Creo que no estamos, afortunadamente, en una situación tan extrema y que puede haber otro tipo de actuaciones que después permanezcan como infraestructura para esa zona, y no que gastemos en fletes de barcos, que serían muy beneficiosos para esas compañías navieras, pero no para el conjunto de la sociedad.

En cualquier caso, el Grupo Parlamentario Andalucista quiere que se incrementen las dotaciones presupuestarias, incluido unas nuevas partidas, para que se empiece la construcción de una desaladora más en la ciudad. Hay una desalobrador, que lo que hace es potabilizar y poner en condiciones aptas de consumo el agua procedente de embalses del Guadalhorce, que está absolutamente salinizada, y que no deberían utilizarse ni siquiera para agua de riego, porque eso está generando clorosis en los árboles de toda la cuenca, fundamentalmente cítricos, e impide la reconversión de cultivos, porque hay una zona agrícola riquísima que podría dedicarse al subtropical, con el agua que hay allí... Pero es una agua de mala calidad la que procede de esos pantanos.

Igualmente, queremos construir una presa en Otívar para la regulación, riego y abastecimiento y construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales en diferentes puntos de Andalucía, como es el caso de Chipiona, Bornos o Andújar.

Planteamos enmiendas destinadas a las actuaciones para el acondicionamiento y la recuperación del río Guadaira, proyecto que llevamos ya más de diez años defendiendo los andalucistas; bastante más... Yo recuerdo las primeras iniciativas, en la tercera legislatura... Recuerdo iniciativas con movilizaciones ciudadanas al final de ellas, que se retoman en la cuarta, que llega a la quinta, la sexta... Estamos en la séptima y, desgraciadamente, el Guadaira no es un río vivo. Ha habido actuaciones evidentemente, no es lo mismo que cuando se empezó. Pero esa meta que nos habíamos planteado de un río vivo no podemos decir que en estos momentos lo sea en todo su recorrido el Guadaira.

Igualmente, planteamos el encauzamiento y embovedado del arroyo de Minguillos, en Andújar, o la recuperación del arroyo de Villamartín. Otras obras de abastecimiento de aguas en El Puerto de Santa María, Ubrique y Santuario de la Virgen de la Cabeza, en Andújar, y un nuevo ramal de abastecimiento de aguas a la ciudad de Jerez.

El dragado del Caño de Sancti Petri, en San Fernando, y el depósito de pluviales paralelo a la Ronda del Estero, de San Fernando, también forman parte de las enmiendas andalucistas; y por último, la canalización de la presa de Rules, en Granada. Al igual que ello, queremos que se realice el dragado de la ría del río Piedra. Y, con carácter general, consideramos insuficiente y, por ello, planteamos una enmienda, para potenciar todas las actuaciones destinadas a la reutilización de agua en el conjunto de Andalucía.

Creemos que ahí hay que hacer una apuesta, porque no cuadran las cifras de las demandas, de lo que se dice que estamos reciclando. Y, en muchas ocasiones, se anuncian depuradoras que tienen ese terciario y, al final, hay quejas de agricultores o, incluso, de campos de golf, diciendo que no hay tal disponibilidad. Yo creo que ésa es una polémica que debemos de abordar con seriedad y, en cualquier caso, que no exista ni una sola depuradora en Andalucía de importancia que no depure, hasta ese terciario, sus aguas, en un plazo razonable, que pueden ser cinco años, al objeto de que tengamos más recursos para destinar a la agricultura, a la industria, al baldeo de calles, riego de jardines en nuestros pueblos y ciudades y, por supuesto, también, al campo de golf, que hay que limitar, exclusivamente, el uso de esas aguas residuales depuradas. Es decir, el Grupo Parlamentario Andalucista ya ha manifestado en más de una ocasión, y reitera en ésta, la necesidad de dotarnos de una ley sobre el golf, que regule esta actividad económica importante para Andalucía, desde la perspectiva deportiva y turística... Pero como utiliza unos recursos escasos, como es el agua, y un impacto, si no se hace bien, sobre el suelo y contamina, pues necesita una regulación que parta de ese principio

de que ni un solo litro de agua que no sea reciclada se utilice para el golf.

Todos los días estamos leyendo en los medios de comunicación que se van a construir nuevos campos de golf en diferentes puntos de Andalucía, y todos nos preguntamos cómo se puede regar un campo de golf. Me viene a la cabeza uno de los que he visto este verano, además con ocupación de cauces públicos, con un cartel de la antigua Confederación Hidrográfica del Sur, explicando que se autorizaba esa ocupación de un espacio público para hacer un campo de golf, que es Mojácar, que la Consejera debe conocer bien. Pues, en esa zona idílica, están haciendo unos desmontes y unas actuaciones de ocupación de esos dominios públicos, incluso con tratamientos sobre ramblas, sobre arroyos, que no siempre están secos, sino que de vez en cuando, aunque sea cada 30 años, llevan agua. Y, después, muchos no se explican cómo todas esas construcciones acaban en el mar. Pues acaban en el mar por una serie de cuestiones, que, encima, para más inri, estaban autorizadas por la antigua Confederación Hidrográfica del Sur. Yo espero que la señora Consejera haya adoptado ya las medidas para que se cambie el chip y se actúe de una manera totalmente distinta a la hora de la gestión del agua en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo.

Interviene, a continuación, don José Manuel Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Buenos días. Gracias, señora Presidenta.

Voy a ser muy breve, entre otras cosas, porque no sé si la voz me va a dar para continuar más tiempo.

El presupuesto de la sección de Medio Ambiente creo que habría, de entrada, que felicitarse por el incremento que ha tenido para hacer distintas cosas.

Ya anunciamos, en la comparecencia de la Consejera, que no nos parecía adecuado, que nosotros hubiéramos hecho otro presupuesto y otro reparto de las partidas. Comprendemos, perfectamente, las dificultades a las que se tiene que enfrentar a la hora de repartir dinero...

Voy a pasar a describir, brevemente, no las enmiendas, sino el espíritu de las enmiendas que nos ha guiado, que es, de todas formas, el ya conocido. Hemos presentado 61 enmiendas a las secciones de la Consejería, 57 a las que tienen que ver con la Agencia Andaluza del Agua.

Un gran bloque de nuestras enmiendas, en la sección de Medio Ambiente, está dedicado a las vías pecuarias, a la identificación de trabajos aún

pendientes de amojonamiento y deslinde de las vías pecuarias, sobre todo en el interior de Andalucía. Unas vías que son un factor fundamental de comunicación, de sostenibilidad del territorio, que también se pueden ver cada día más ocupadas en su dominio, no solamente por propietarios privados que se creen con el derecho a hacerlo y que suelen plantear problemas —incluso, graves— con la policía y con la justicia, sino con las grandes infraestructuras de comunicación que se quieren construir en Andalucía. Y habrá que ver cómo todo eso se combina entre sí, porque la dificultad objetiva de tener todos los espacios naturales —como dice la Directiva Hábitat— comunicados en condiciones entre sí se complica bastante con ese Plan Director de Infraestructura que tenemos o con el POTA, Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, tal y como está presentado ahora mismo.

Asimismo, identificación de lugares concretos, donde son necesarios ya puntos verdes, puntos de valorización o almacenamiento de residuos. Sobre todo, hemos presentado, relacionada con residuos de obras... Hay una necesidad creciente, incluso una gran posibilidad de negocio privado en esto, que nosotros estamos proponiendo que sea la propia Consejería, en cooperación con Diputaciones, Ayuntamientos o Mancomunidades, la que utilice su dinero para que esto se saque hacia delante.

Otro aspecto fundamental de nuestras enmiendas tiene que ver con los parques naturales, con su papel en Andalucía. Sé que la Consejera anunció, al principio de la legislatura, que no tenía pensado la declaración de nuevos parques naturales en Andalucía. Nosotros proponemos el estudio, en dos enmiendas, de dos zonas para su declaración como parque natural: la zona de Tabernas y la zona de la Sierra Norte de Córdoba, que, además, permitiría conectar, a través de un único espacio protegido, lo que sería el parque de Hornachuelos con el de Cardeña-Montoro. Asimismo, los planes de desarrollo sostenible pendientes, con su dotación presupuestaria, que también es importante, así como parques periurbanos.

Y, luego, otra sección de nuestras enmiendas que tienen que ver con la cuestión forestal. Esos planes de ordenación de recursos forestales, que son necesarios en las provincias —especialmente, presentamos el de Huelva, porque sabemos que ese trabajo estaba prácticamente hecho—, y las inversiones forestales tendentes, sobre todo, a la recuperación de algunas zonas que están pendientes de recuperar.

Luego, en torno al agua, pues, la inmensa mayoría —yo diría que el 90% de las enmiendas que presentamos— tienen que ver con las estaciones de depuración de aguas residuales que están pendientes; es una sucesión de depuradoras que están aún sin terminar, algunas incluso sin licitar... Y ya es conocido, porque insistimos en ello con frecuencia, que estamos fuera de plazo; absolutamente, fuera de plazo. Es verdad que estamos mejor que otros territorios; se nos insiste cada vez que sale este debate. Pero hace falta, desde luego, terminar muchas de las estaciones depuradoras de aguas residuales.

Y, con respecto a la filosofía del agua, nosotros no presentamos enmiendas para hacer desaladoras ni para hacer presas, sino que consideramos que el dinero se debe destinar al ahorro y a usar un bien tan escaso y ecosocial, como el agua, en beneficio del conjunto de la sociedad, y no en beneficio solamente de unos pocos. Ya saben cuál es nuestra posición al respecto, y las enmiendas nuestras, evidentemente, van en esa dirección.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Mariscal.

Interviene, a continuación, doña Carolina González Vigo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Señoría, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días.

Yo espero que, como hemos tenido la suerte de poder traer la sección de Medio Ambiente al día de hoy, rompamos un poco con lo que fue ayer, ¿no?: Esa muestra de talante por parte del Partido Socialista, que no aprobó ni una sola de nuestras enmiendas. Yo espero que hoy ya, más cercana a la Nochebuena y a la Navidad, tengamos otro talante, ¿no? Éste que ya ha fracasado en España y en Europa, y que aquí que parece que ni lo han estrenado todavía. Yo espero que para Medio Ambiente tengamos una mejor posición por parte del Partido Socialista, Grupo mayoritario en esta Cámara.

Señorías, vamos a defender unas enmiendas, que mantenemos, porque creemos que son necesarias para el presupuesto de nuestra Comunidad y, sobre todo, porque justifican nuestra posición ante unos presupuestos que, permítanme que les explique... La Consejera de Medio Ambiente, aquí presente —buenos días, Consejera—, dijo que eran «excelentes e inmejorables», textualmente. Claro, cuando uno ve las enmiendas del Partido Socialista, dice uno: «Señora Consejera, ¿cómo su partido le enmienda a unos presupuestos que eran excelentes e inmejorables?». Pues, parece que hasta su partido opina que pueden ser mejorables y que, desde luego, no son excelentes.

Señorías, estamos ante un debate que a veces resulta monótono, porque uno defiende aquí con mucha ilusión sus enmiendas y, luego, el Partido Socialista nunca las aprueba. Pero es un debate importante, interesante, porque al final marca qué es lo queremos para el medio ambiente en nuestra Comunidad Autónoma y cuáles son las líneas de actuación para los presupuestos del año que viene.

Las enmiendas, lejos de la cuantía —porque saben ustedes que están muy encorsetados; nos gustaría mover algunas partidas e incluso sacar más dinero del

que tenemos—, sí definen dónde y cómo se quiere invertir, y cómo es fundamental. Porque, claro, hay dos maneras de actuar, y ustedes lo están demostrando: El Partido Socialista prefiere actuar desde el intervencionismo; nosotros preferimos dar más participación social. El Partido Socialista prefiere actuar desde la burocracia, más sector público, menos eficacia; nosotros preferimos mucha más eficacia. El Partido Socialista y la Junta de Andalucía prefieren actuar desde las asesorías externas, quitándole el protagonismo a los propios funcionarios de la Casa; el Partido Popular apuesta por la responsabilidad y el trabajo eficaz de los funcionarios... Entonces, las enmiendas son importantes, porque no solamente la cuantía define también cómo se quiere gastar ese dinero.

Señorías, es curioso: hay otras enmiendas que presenta el Partido Socialista que yo no entiendo por qué, luego, votan en contra de las nuestras, si son muy parecidas, casi similares, iguales, señora Cózar. Hay enmiendas que ustedes, votando en contra de proposiciones no de ley presentadas por el Partido Popular, hace una semana, en la Comisión de Medio Ambiente, la presentan como enmienda. Luego hay enmiendas que yo no llego a alcanzar esa actitud del Partido Socialista votando en contra del Partido Popular, cuando se presenta exactamente lo mismo. Luego, como les digo, hay otras enmiendas bastante diferentes.

Nosotros hemos presentado un conjunto de 243 actuaciones que van a reflejar las carencias que tiene Andalucía, todo el conjunto del territorio andaluz, en política mediambiental; son 243 actuaciones con 255 millones de euros importantes. Y no consiste, como siempre nos dice el Partido Socialista, «sacamos dinero de unas partidas importantes y las dejamos en el aire». No, no, aquí hay mucho gasto corriente y muchos otros que nadie sabe de qué van. Y nosotros sí queremos que se reflejen en inversiones concretas y directas, porque, como les digo, son muchas las deficiencias medioambientales que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Pero es que hay enmiendas que se sacan de partidas concretas, porque nosotros creemos que todo no puede pasar, señora Consejera, por el intervencionismo público. Cada día, el sector público, en su Consejería, es más fuerte. Tienen una empresa pública, que es Egmasa —ahora, una Agencia Andaluza del Agua—, que va a llevar toda la gestión del agua. Cada día tiene menos sentido su Consejería, señora Consejera, porque, al final, usted tiene un presupuesto que destina directamente al sector público, a las empresas públicas y usted no sabe... Ellos de su capa, un sayo. El dinero a las empresas públicas, y lo que ocurra luego ya... Pues mire, como usted [...] el dinero, no sabemos la Consejera de Medio Ambiente para qué funciona.

Pues nosotros, parte de ese dinero que va a las empresas públicas, creemos que debe ir directamente a la participación social. Creemos que es importante la ciudadanía, creemos que son importantes los andaluces y creemos que, además, pueden aportar

muy mucho en el debate medioambiental. Luego menos sector público, más ciudadanía. Ésas son las enmiendas del Partido Popular.

Enmiendas del Partido Popular que van a ir en cuatro aspectos fundamentales: Espacios protegidos, calidad ambiental, política forestal y agua.

Espacios protegidos. ¿Qué está ocurriendo con los espacios protegidos de nuestra Comunidad Autónoma que, además, se repiten año tras año, y en los presupuestos vemos que siguen desarrollando el mismo modelo que ha fracasado? Ustedes en los planes de desarrollo sostenible, cuando usted coge y lee, o cualquiera de ustedes, señorías, cogen y leen algunas de las cosas que dicen en los planes de desarrollo sostenible: Que el modelo, después de dos décadas, ha fracasado; más envejecimiento, menos población, más necesidad de subsidios. Los espacios protegidos no han significado un desarrollo para esos municipios, y ustedes, con este modelo de presupuesto, siguen trasladando el mismo modelo fracasado al año que viene.

Pues nosotros decimos que no. Vamos a la participación, a la gente que vive, que quiere, que cuida esos espacios protegidos. Más participación a los ciudadanos y menos empresa pública, que es que todo pasa por el intermediario público. Miren que ustedes criticaban lo del intermediario, ¿eh? Pues ahora tienen un intermediario público socialista, que es una empresa pública que se llama Egmasa. Menos empresa pública, más ciudadanía en los espacios protegidos.

Calidad ambiental. Es tremendo, señora Consejera. Ha olvidado tanto usted la calidad ambiental en los presupuestos, que el Partido Socialista, ante esos presupuestos excelentes e inmejorables —no nos olvidemos que así los calificó usted—, ha tenido que presentar una retahíla de enmiendas con el tema de la calidad ambiental. Es importante que usted se tome bien ese tema, porque sabe que es uno de los que más preocupa a la ciudadanía andaluza: la calidad ambiental, el medio ambiente urbano, los residuos, el ruido —el ruido que nos ha estado acompañando hoy en esta sala parlamentaria—.

Señorías, política forestal. Yo creo que hablar de política forestal es reconocer el mayor fracaso, en la política, que ha tenido la Junta de Andalucía y el Partido Socialista, y no es un tema que lo diga el Partido Popular. Es un tema que, después de un año, en el Grupo de Trabajo de Incendios Forestales, todos los que han ido pasando, todos los agentes sociales que han ido interviniendo han hablado de lo mismo: el fracaso de la política forestal de la Junta de Andalucía. Setecientos veinte millones de euros de deuda, de incumplimiento de lo que ha sido el plan forestal hasta ahora deberían llevar a la reflexión de que hay que modificar el modelo. Pues no, ustedes siguen erre que erre, erre que erre, y el modelo está demostrándose que ha fracasado.

Pues nosotros vamos a presentar y hemos presentado enmiendas muy importantes, muy interesantes, que van a ahondar y que van a profundizar en la mejora de esta política forestal.

Señorías, creemos, sinceramente, que la política forestal tendrá su éxito, cuando sepamos unirlo a la gestión, también, local. Hay que darles protagonismo a los Ayuntamientos, hay que darles protagonismo a los ganaderos, hay que darles protagonismo a los agricultores, hay que dar protagonismo a la sociedad que vive en el mundo rural. Con estos presupuestos, nada. Cogemos y recortamos, de 600.000 euros a 60.000 euros, la cooperación local; reducimos, de 14 millones de euros a 1'8, la colaboración con las empresas forestales, y ampliamos descaradamente, de nuevo, el sector público y la empresa pública, para que siga la política forestal en manos de la empresa pública, que ya ha demostrado que ha fracasado. Pues, bueno, el Partido Popular, en un alarde de generosidad, le presenta también muchísimas enmiendas, que yo espero, señora Cózar, que usted, que tiene otro talante, nos las acepte todas. Bien. Señorías, todas, todas, porque todas son buenas, ¿eh?, todas son buenísimas.

Agua, agua, señorías, agua, agua, agua. Señorías, la semana pasada hubo unas jornadas muy interesantes sobre el tema del agua en nuestra Comunidad Autónoma, y el señor Corominas, Agencia Andaluza del Agua, daba unos datos escalofriantes. Claro, si esos datos, que los di yo dos semanas antes en el debate de presupuestos y se me criticó como se me criticó, señora Consejera, lo da luego públicamente el señor Corominas, yo no sé cómo usted no lo ha cesado, es que no sé cómo no lo ha cesado. Es que el señor Corominas dice: «un tercio de la población corre peligro de tener agua en mal estado; el 58% de las depuradoras existentes no funcionan; faltan 2.500 millones de euros en inversiones para el ciclo integral del agua». Eso lo dice el señor Corominas. Lo digo yo dos semanas antes en la Comisión de Medio Ambiente y me pone usted fatal... Yo no sé cómo no lo ha cesado todavía. Debe tener mucha fuerza dentro de su Consejería, para que usted no haya conseguido cesarlo, después de lo que dijo, señora Consejera, después de lo que dijo el señor Corominas públicamente.

Pues bien, frente a eso: 2.500 millones de deuda, un tercio de la población con peligro de tener agua en mal estado, el 58% de las depuradoras que no funcionan... Ciento diecinueve millones de euros es lo que presupuesta la Comunidad Autónoma... A este ritmo, señora Consejera, 11 años necesita usted para paliar los problemas del ciclo integral del agua de nuestra Comunidad. Ahora entiendo que haya gente de su Consejería que diga: Dos legislaturas. No lo sé. Dos legislaturas serían con el Partido Popular; ustedes llevan siete y todavía no lo han arreglado.

Pues bien, el Partido Popular presentó una [...] importante, duplicaríamos los presupuestos en inversión, en inversión. Y no consiste en quitarlo... no, no, en inversión —usted sabe, señora Cózar, de qué estamos hablando— para arreglar esas deficiencias que hay en política hidráulica.

Señorías, con esto termino. Yo creo que es necesario reflexionar, y ustedes, del Gobierno y del partido que sustenta al Gobierno, deberían reflexionar sobre

dónde y cómo y adónde estamos llevando el medio ambiente de nuestra Comunidad Autónoma. Con estos presupuestos, desde luego, no lo vamos a arreglar. Esto ya es insostenible. Esto es lo de..., insostenible medioambientalmente hablando.

Nosotros les hemos propuesto, con mucho esfuerzo, trabajo, dedicación, enmiendas que vienen a mejorar un poco la gestión medioambiental. Nos gustaría poder presentar más enmiendas, pero es que el presupuesto es el que es, desgraciadamente. Y esperamos, realmente, que ustedes asuman y acepten estas enmiendas. Creemos que los presupuestos de la Comunidad Autónoma pueden ser más solidarios, menos intervencionistas y, desde luego, mucho más colaboradores con la ciudadanía y con el sector productivo andaluz. Ustedes tiran por el intervencionismo, ustedes tiran por la empresa pública, ustedes tiran por asfixiar a los Ayuntamientos. Nosotros, por todo lo contrario. Ésas son nuestras enmiendas. Y, desde luego, yo espero que el talante de esta mañana sea diferente al de ayer, que, desde luego, no existió en esta Cámara parlamentaria.

En cualquiera de los casos, señorías, yo les deseo una feliz Navidad a todos.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Interviene, a continuación, doña María Cózar Andrades, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Cózar, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí, muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Socialista y, por supuesto, señora González Vigo, no lo dude, con el talante del Partido Socialista. Y con el talento, también.

Bueno, intervengo, como digo, para defender unos presupuestos que, como usted ha dicho, de alguna manera —ha puesto en nuestra boca—, son excelentes e inmejorables. Es cierto que son así, y usted lo sabe, aunque haya tenido que presentar las enmiendas que ha presentado.

Estos programas presupuestarios, señorías, reflejan con total claridad el peso que el medio ambiente está adquiriendo en las políticas de la Junta de Andalucía. El presupuesto para el año 2006 es un presupuesto que crece un 27% más que el ejercicio anterior. Un presupuesto bueno para Andalucía, que recoge, desde luego, el compromiso de la Consejería de Medio Ambiente con Andalucía, con el medio ambiente, con el desarrollo sostenible y con la calidad de vida de los ciudadanos, que, en definitiva, señorías, son los destinatarios de estas políticas.

Son unos presupuestos que hacen un gran esfuerzo en materia forestal, como lo demuestra el incremento

de casi un 36% en esta materia, que, como todos reconocemos y como todos en nuestras intervenciones manifestamos, es tan importante. Y nadie duda de la necesidad de seguir mejorando el plan Infoca, y también se destina una parte importante en este sentido, por lo que está claro que se hace un importante esfuerzo en prevenir y extinguir los incendios. Y, desde luego, también para restaurar los espacios que sufren un incendio; es decir, actuar antes, durante y después de los incendios. Algo absolutamente necesario y en lo que creo que todos estamos de acuerdo. Para este fin, se destinan 147 millones de euros, algo más de 147 millones de euros.

Tengo que mencionar también las actuaciones ligadas al plan forestal, sin olvidar que tenemos que trabajar por la promoción de una sociedad más sensible a la importancia de la conservación de los recursos naturales y a la mejora del medio ambiente. Por eso, nos parece importante y adecuado que el programa de educación ambiental cuente con 9 millones de euros.

En cuanto al programa presupuestario de la Agencia Andaluza del Agua, sección 21.31, en los presupuestos de 2006, este organismo autónomo, adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, va a asumir el papel de la administración única del agua en Andalucía, y experimenta un incremento presupuestario de un 35'3 con respecto al año 2005. El presupuesto de la Agencia ascenderá a 459'1 millones de euros, de los cuales 397'3, es decir, el 86%, estarán destinados a inversiones.

Lo importante y fundamental del incremento presupuestario de la Agencia Andaluza del Agua es la firme apuesta de la Consejería para desarrollar una nueva política de aguas, que nos lleve a alcanzar plenamente los objetivos de la directiva marco. Por tanto, sin entrar a fondo, por la falta de tiempo y, además, porque todos conocemos el proyecto de presupuesto, la valoración que el Grupo Socialista hace de estos programas presupuestarios es una valoración positiva. Son unos presupuestos responsables, que saben que tenemos dos carencias importantes en Andalucía, y ahí es donde se vuelca la mayor parte de este presupuesto: en el agua y en los temas forestales. Son, sin ninguna duda, los mejores presupuestos desde que existe esta Consejería, pero sin ninguna duda, también, son los presupuestos del Gobierno, del Partido Socialista, que es natural y legítimo que a ustedes, señorías, a todos los Grupos que están en la oposición no les gusten, que los critiquen y que intenten modificarlos desde la posibilidad que tienen a través de las enmiendas, con el ánimo de mejorarlos, no me cabe ninguna duda. Pero, desde luego, tendrían que tener en cuenta algunas cuestiones a la hora de plantear sus enmiendas.

Por un lado, señorías, tendrían que tener en cuenta que hay partidas presupuestarias que no se pueden tocar. Por ejemplo, el plan Infoca o el Capítulo II, señorías. No se pueden aceptar enmiendas que detraen créditos procedentes del Capítulo II, que, como ustedes saben, está muy ajustado a las necesidades del gasto corriente de la Consejería.

En el caso del Grupo Popular, presenta una serie de enmiendas que detraen 100 millones de euros de dicho capítulo, del Capítulo número 2, y, según proponen, irían destinadas a abastecimiento y depuración de aguas residuales. En otros casos, se han propuesto actuaciones que corresponden a la Administración central, por estar declaradas obras de interés para la Nación. También se han presentado actuaciones en materia de abastecimiento y depuración de aguas que ya están dentro de convenios firmados con Diputaciones y Mancomunidades para la gestión integral del ciclo del agua. Incluso algunas que ya se están ejecutando.

Por parte del Grupo Andalucista, varios de los proyectos que ustedes plantean se están haciendo, como podría ponerle dos ejemplos, que podrían ser la EDAR de Andújar y el Cercado del Ciprés.

En cuanto a Izquierda Unida, en 52 enmiendas, ustedes detraen —creo que son 52 enmiendas— créditos del Plan Infoca para vías pecuarias, para depuración de aguas, etcétera. Y es algo que nos llama muchísimo la atención, porque no entendemos, conociendo su sensibilidad con las políticas forestales, cómo detraen dinero del Plan Infoca, que es, a nuestro entender, el mejor programa de conservación que tiene la Consejería de Medio Ambiente. En otros casos, señorías, se han propuesto actuaciones que corresponden, como digo, a la Administración central, por estar declaradas obras de interés nacional.

En el caso del Grupo Popular, proponen actuaciones en depuración y abastecimiento, fundamentalmente depuración, en algunas provincias, como pueden ser Huelva y Córdoba, que ya están hechos, con el plan extraordinario de mejora y gestión del agua. Y en otros casos, señora González Vigo, están dentro de convenios firmados, como decía antes, con Diputaciones y Mancomunidades para el ciclo integral del agua. Quince de las enmiendas que ustedes presentan están dedicadas a proyectos que ya están en marcha, señoría. Veinte detraen dinero del Capítulo II, que ya les recordaba anteriormente no es posible detraer dinero de ese Capítulo. Diez detraen créditos del Plan Infoca y de transferencias a organismos autónomos. Sí, yo sé por qué usted hace esas enmiendas: usted no quiere que sea una empresa pública la que gestione esos fondos. Y nosotros pensamos que Egmasa es la empresa que mejor puede hacerlo, que es la mejor vía para administrar eso, porque Egmasa subcontratará y, además, tendrá en cuenta las empresas locales.

Y, señora González Vigo, lamento no tener el mismo programa que usted. Nosotros tenemos otro talante, como usted ha dicho, otra ideología y pensamos de esta manera. Y cinco de los proyectos que ustedes plantean son obras declaradas de interés general.

Señorías, voy a pasar a posicionarme sobre las enmiendas, sin antes, bueno, aclararle al señor Mariscal, que hablaba de las depuradoras pendientes. Por supuesto que, en materia de depuración de aguas, hay muchas depuradoras..., hay depuradoras pendientes todavía, pero también usted reconocía aquí, porque en cada una de las intervenciones que la señora Consejera

hace nos lo explica así, porque esos son los datos que hay, mientras que en España se depura un 70% del agua, en Andalucía estamos en el 80% ya. Y ese 58% de depuradoras que no funcionan, a las que usted hacía referencia, nos lo contaba la Consejera, nos lo decía la Consejera en la comparecencia de los presupuestos. Señora González Vigo, los responsables de la gestión de las depuradoras son los Ayuntamientos. No podemos cargarlo todo sobre la Consejería. Supongo que en algunos casos... Todos tenemos un poco de culpa, ya que, en algunos casos, algunas de las que no funcionan también serán de Ayuntamientos del Grupo Popular, del Partido Popular.

Por otra parte, bueno, centrándome en las enmiendas que vamos a aceptar, vamos a aceptar tres enmiendas de Izquierda Unida y dos del Grupo Andalucista. Decirles, bueno, que aceptamos, de Izquierda Unida, la 1.091, la 1.098 y la 1.155. Y por parte del Grupo Andalucista, les aceptamos la 2.130 y la 2.134.

Estas enmiendas tendrían unas transaccionales, ya que habría que definir algunos aspectos más concretamente. En el caso de la 1.091, la variación respecto a la enmienda original estriba en la aplicación origen y destino, y en el proyecto de origen, al que no se hacía mención en la original. Se mantiene, por lo tanto, el importe y..., la denominación del proyecto y el importe. En la 1.098, también se mantiene la denominación del proyecto igual a la enmienda original. En el caso de la 1.155, la variación respecto a la enmienda original estriba básicamente en el cambio de la denominación del proyecto, que quedaría «saneamiento y depuración de la comarca del Guadalhorce». También se incluye el código de proyecto de origen, que no aparecía.

Y en el caso del Grupo Andalucista, en la enmienda 2.130, la variación respecto a la enmienda original, al margen de la aplicación y proyecto de origen, se basa fundamentalmente en el importe, con la transaccional que se plantea, se eleva a 200.000 euros. Creo entender que ustedes planteaban 150.000. En este caso, se eleva a 200.000 euros.

Y, por último, en la transaccional de la enmienda 2.134, la variación respecto a la enmienda original es cuantitativa, en tanto que, manteniéndose la denominación, se incrementa el importe, también, de 180.000 euros, que ustedes proponían, a 500.000 euros.

Por último, señorías, desde el Grupo Socialista también vamos a presentar una enmienda en voz, que esperamos el apoyo de esta Cámara para sacarla adelante. Y presentamos una enmienda en voz para el cambio de denominación y dotación de créditos adicionales al proyecto 2005.00.576, al SENTA, para actuaciones de divulgación y participación. En cuanto a la denominación del proyecto, añadiríamos también investigación. Por lo tanto, la nueva denominación sería: «al SENTA, para investigación, divulgación y participación». La nueva dotación sería 1.437.000 euros para 2006 y 1.215.000 euros para 2007.

Presentamos esta enmienda, señorías, porque nos parece absolutamente necesario tanto para continuar con el programa de trabajo de la planta experimental

de Carrión de los Céspedes, así como para el debate y proceso de participación pública del foro andaluz del agua. Se requiere, efectivamente, para llevar a cabo estas actuaciones del SENTA, se requiere que esté al frente el SENTA de las mismas, para lo cual, como digo, es necesario dotarla presupuestariamente, a través de una subvención nominativa. La cuantía propuesta proviene de la sección 21.31, programa 51.G, servicio 03, aplicación 61, y sería una cuantía, en 2006, de 935.000 euros y, en 2007, de 813.533 euros.

Señorías, esperando el apoyo de la Cámara para esta enmienda, también, por mi parte, desearles feliz Navidad a todos.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Cózar.

Finalizado el debate de la sección 21 y siguientes, relativas a Consejería de Medio Ambiente, pasamos a la sección 02, Parlamento de Andalucía; sección 03, Deuda pública; sección 04, Cámara de Cuentas de Andalucía; sección 05, Consejo Consultivo de Andalucía; sección 06, Consejo Audiovisual de Andalucía; sección 32, Corporaciones locales por participación en ingresos del Estado; sección 33, Fondo Andaluz de Garantía Agraria, y sección 34, Pensiones asistenciales.

¿Algún portavoz quiere hacer uso de la palabra?

Si no es así, vamos a pasar al debate, que vamos a agrupar tanto de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5, y de la Exposición de Motivos, como los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 del texto articulado y de la Exposición de Motivos, a cuyo objeto tiene la palabra doña Pilar González Modino, como portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señora González Modino, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días a todas y a todos.

El Grupo Parlamentario Andalucista no ha presentado enmiendas a estas secciones de los presupuestos, y queremos utilizar esta intervención final en este debate para hacer una valoración general sobre lo que ha supuesto el debate de los presupuestos del Gobierno de Andalucía para el año 2006 y de lo que ha supuesto el trabajo del Grupo Parlamentario Andalucista en el mismo.

==Presentamos un total de 268 enmiendas, que tenían como objetivo, según dije en mi primera intervención y según han venido explicando mis compañeros a lo largo del debate, mejorar algunas de las carencias o de las insuficiencias que, a nuestro juicio, tenía el presupuesto del año 2006, y a la vez incorporar algunos de los aspectos que no estaban contemplados en esta Ley de Presupuesto.

Queremos, en primer lugar, agradecer el apoyo prestado a nuestras enmiendas por parte del Grupo Popular, por parte también del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que han entendido que nuestro trabajo, demandando más inversiones en infraestructuras, en viviendas sociales, en sanidad, en educación, en igualdad, en empleo, en medio ambiente, nuestro trabajo en estas áreas tenía como objetivo atender a los intereses generales de Andalucía.

Respecto al Grupo Socialista, valoramos de manera positiva las seis enmiendas transaccionales que nos han ofrecido para incluir en el presupuesto alguno de los aspectos que nosotros habíamos planteado. Pero, naturalmente, esta valoración va necesariamente acompañada del análisis de que el porcentaje de nuestras enmiendas aceptadas es claramente insuficiente; un 2% de nuestro trabajo, señorías, es el que ha aceptado el Grupo mayoritario de la Cámara. Nos parece que es un talante insuficiente, que se basa en hacer algunos gestos hacia la oposición, pero que revela el verdadero rostro del Grupo mayoritario de la Cámara y del Gobierno de Andalucía, seguro de su verdad, autosuficiente y absoluto en muchas de sus políticas.

Señorías, seis de 268; esto supone poquito más del 2% de nuestro trabajo. Las 262 enmiendas restantes no han merecido ninguna consideración por parte del Grupo mayoritario de la Cámara, del Grupo Socialista. No son todas malas, no están todas mal hechas, no son insensatas ni están motivadas por caprichos, sino por lo que nosotros entendemos que son necesidades de las andaluzas y de los andaluces. Tal como va a quedar el presupuesto del Gobierno de Andalucía para el año 2006, el Grupo Parlamentario Andalucista entiende que revela un ánimo continuista, o más bien, si me permiten, señorías, un desánimo del Gobierno de Andalucía. Apenas hay novedades en el presupuesto respecto al de otros años. Falta ambición para gestionar el que ustedes califican como el mejor presupuesto de los últimos años, y un presupuesto, además, del que se sienten tremendamente satisfechos.

Nosotros consideramos, señorías, que falta ambición, que no se asumen retos. Y los andalucistas nos tememos que, si nosotros no nos planteamos los retos, los retos van a venir planteados por nuestro entorno. Si Andalucía no cuenta con un Gobierno capaz de asumir los retos que plantea nuestro futuro más inmediato, será el entorno el que plantee los retos; serán otros, será el Gobierno central, será la Unión Europea... Vamos a tener ocasión de hablar de ello la próxima semana, pero no podemos dejar de mencionarlo ahora, porque el presupuesto es la herramienta fundamental para abordar los retos del desarrollo de Andalucía, y nos tememos que, con esta escasa ambición, con la escasa ambición que tiene este presupuesto, mal vamos a plantear, mal vamos a ejecutar los retos que tiene planteados Andalucía de manera muy inmediata.

Echamos de menos en este presupuesto una apuesta decidida por la innovación y por la compe-

titividad, una apuesta por la tecnología, la estrategia comercial y la diversificación de las actividades económicas de Andalucía. Echamos de menos, también, una apuesta firme por la cohesión de Andalucía, por su vertebración territorial a través de las infraestructuras y por su cohesión social en educación, sanidad, empleo, vivienda. Echamos de menos, también, una apuesta clara del Gobierno por la convergencia de Andalucía, una estrategia de desarrollo ambiciosa, insisto, para hacer frente al futuro, para que siete de las ocho provincias andaluzas abandonen el furgón de cola del desarrollo, respecto de nuestro entorno, en el que están.

En resumen, señorías, nosotros entendemos, el Grupo Parlamentario Andalucista entiende que con este presupuesto para el año 2006 avanzamos, avanzamos por inercia, pero avanzamos sin la suficiente rapidez y sin la necesaria energía para que Andalucía, de una vez, converja, en lo económico y en lo social, con el entorno en el que estamos viviendo en este momento y en el que vamos a vivir en el futuro.

Nada más. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora González.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento, y corresponde hacerlo, a continuación, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, el señor Vaquero del Pozo, tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Con ocasión de la enmienda de devolución a este presupuesto de la Junta de Andalucía para 2006, calificábamos el mismo de un presupuesto triunfalista, poco previsor e insuficientemente social; por eso es por lo que no cejamos en nuestro empeño de hacer girar la realidad socioeconómica andaluza hacia otro modelo alternativo de desarrollo sostenible, que evite las externalidades medioambientales y ecológicas y las diferencias sociales y territoriales del actual modelo, a través de nuestras 1.169 enmiendas parciales, de las que el Consejo de Gobierno rechazó de una tacada 102. Por lo tanto, hemos mantenido 967 enmiendas, de las que se nos han aceptado, en el transcurso del debate, 14; esto es, un poco menos, en porcentaje, del Partido Andalucista, el 1'2 de las mismas, no llega. Justo la medida de su capacidad de hacer girar su presupuesto hacia una concepción más pluralista de la democracia, justo la medida de su voluntad de realizar ese giro social y ecológico que les requeríamos desde la izquierda alternativa de Andalucía, que es Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Nuestro inexcusable agradecimiento, en primer lugar, al Partido Andalucista, que nos ha apoyado

las enmiendas parciales. Nuestro inexcusable agradecimiento al Partido Socialista, al Grupo Socialista, que también nos ha aprobado esas 14 enmiendas, que no es incompatible con una profunda decepción, implícita, en la votación, de rechazo a casi todas las secciones, no todas, por las enmiendas aprobadas por el Grupo Socialista; han sido más de detalle que para dar ese giro que decíamos. Tiempo tendremos todos para comprobar que estos presupuestos no son suficientemente sociales; que con este presupuesto se puede hacer lo justito para, a duras penas, sacar de deudas a la sanidad andaluza; para remozar algunos centros educativos que se caen a pedazos y para disminuir las penurias que hasta la fecha han padecido nuestros becarios investigadores, por ejemplo.

Pero los grandes objetivos del presupuesto para 2006 mucho nos tememos que no se van a ver cumplimentados, ni se va a completar la red de hospitales comarcales, ni se va a incrementar las sustituciones de los sanitarios de los centros de salud, sobre todo los rurales, ni las necesidades de especialistas, empezando por los pediatras, ni se va a solucionar el problema de los interinos ni la falta de centros educativos de Educación Primaria y Secundaria. Y qué decir de la necesidad de crear una auténtica red de Educación Infantil pública y otra, de atención a la dependencia. No va por ahí la orientación de las políticas sociales y educativas de este Gobierno de la Junta de Andalucía, que en este tema muestra, mejor que en ninguna otra cosa, su seguidismo con respecto a las políticas del Gobierno central.

Pues el camino elegido, tanto de Moncloa como de San Telmo, es el de externalizar toda la gestión de estas políticas públicas, que esperamos serán, después de la aprobación de la Ley de Dependencia, un auténtico derecho subjetivo, exigible incluso ante los tribunales, y no meras políticas dependientes del presupuesto.

Pero para esquivar el sentido último de un derecho subjetivo, como el de la dependencia, nada mejor que evitar entrar a crear una red de centros públicos de atención a los mayores, a los menores, a los drogodependientes, a los excluidos, a las personas con discapacidad, etcétera. Ésas son cosas de las políticas que la socialdemocracia consecuente llevaba a cabo y eran su blasón a principios y mediados del siglo XX, más propias de un pensamiento social fuerte que de este socialismo light, descafeinado, neoliberal, que prefiere no meterse en estos berenjenales y dar dinero para que las personas privadas del entorno familiar o las sociedades mercantiles corran con el gasto, a cambio de concesiones seculares. Ya están entrando en el negocio de la educación o de los servicios sociales los Florentino Pérez, las Koplovich, Aguas de Barcelona, la banca en última instancia, pasando desde el ladrillo al ciclo integral del agua, a los servicios públicos de recogida de residuos y otros municipales, al tanatorio, a la clínica privada, a la mutua de accidentes, a las residencias de mayores y a otros servicios sociales. Es el futuro, no es el socialismo, ni la autonomía municipal, ni el respeto

al carácter público de las instituciones del bienestar; pero es más cómodo gobernar, sin mojarse ni enfrentarse a los poderes económicos, que cada vez serán más poderosos y cada vez necesitarán menos de sus intermediarios, de ustedes, pues cada vez serán ellos mismos más capaces de gobernar por sí mismos el cortijo. Al tiempo.

Tampoco han encontrado eco las propuestas de creación de un fondo de pensiones impagadas o la de la renta básica, que es tan importante para consolidar una sociedad sin excluidos. Las condiciones de nuestro desarrollo son la dependencia energética, la dependencia financiera, la dependencia tecnológica actuales. Cómo negar la evidencia de que estamos creciendo, pero nuestro crecimiento económico y de empleo es eso: crecimiento, no desarrollo sostenible. Dependemos de la construcción, del turismo y de los servicios de baja calidad. Somos deficientes en industria y no tenemos política industrial definida. Estamos cada vez más deficitarios en agricultura y pesca, y no hacemos políticas de [...] alimentaria, de concentrar nuestras potencialidades agroalimentarias y de crear una auténtica industria agroalimentaria, competitiva, en la medida en que concentremos la oferta y dominemos las oportunidades del mercado internacional, autonomizando los consumos intermedios, tanto los financieros como los otros.

Nuestra industria turística requiere una diversificación de la oferta que la cualifique. De ahí, la necesidad de realizar un lanzamiento de la industria cultural, también, como fuente de nuevas potencialidades del turismo cultural de interior. Pero el esfuerzo presupuestario también se queda corto, como lo prueban las múltiples propuestas reflejadas en nuestras enmiendas y las de otros Grupos, que se han quedado en el camino de este proceso de aprobación del presupuesto.

Otro capítulo negativo de este proceso de aprobación del presupuesto es la negativa a aplicar políticas más incisivas respecto a la creación de empleo: planes para la creación de autoempleo para la mujer, la búsqueda de empleo estable para ellas y la negativa a aceptar nuestras enmiendas que propician la calidad del empleo, introduciendo las cláusulas de calidad social del empleo y la contratación administrativa, a incrementar la partida de prevención de riesgos laborales para adelantar la creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Ni siquiera se van a potenciar las empresas de inserción, se va a volver a las políticas ya trilladas de la cualificación para la inserción, a través de escuelas-taller, casas de oficio y demás. Si al menos consiguiera la Consejería de Empleo consolidar la estructura del SAE como un eficaz intermediador público para la creación de empleo y para la creación de oportunidades reales de empleo. Mucho nos tememos que existen demasiadas sinergias en los modos de gestión clientelar de los gestores de la Junta como para conseguir este objetivo.

Debo confesarles que a la gente de la izquierda verde, a la que represento, a veces nos asalta el rubor ante la gran cantidad de enmiendas que tenemos

que tramitar, a exigencia de nuestras organizaciones de base, de los Concejales y Alcaldes, que implican creación de infraestructuras en múltiples puntos de nuestra geografía andaluza. Pero es que este capítulo no está aún cerrado, son necesidades reales. Porque lo primero que hay que resolver es el problema de la ordenación del territorio, las áreas metropolitanas, sus transportes interurbanos, la depuración y el abastecimiento de las aguas, que la Junta aborda con enorme retraso, cuando ya la contaminación nos desborda y la piqueta de la patronal del ladrillo ha acabado casi con nuestro patrimonio natural. Con escasos recursos y con exceso de cautela, aborda estas políticas, cediendo ante las primeras presiones de la patronal a la hora de limitar las capacidades especulativas. Por eso, el precio de la vivienda no dejará de crecer de forma exorbitada en 2006 y por eso seguirán sin resolverse, pese a estos tímidos presupuestos en materia de vivienda, la imposibilidad de los jóvenes de acceder a su primera vivienda.

El tren, el tren tampoco se ha movido en este presupuesto de la Junta de Andalucía para 2006, sigue esperando a que el Ave llegue a solucionar nuestros problemas. Llegará el Ave, pero no resolverá nuestros problemas de comunicación ferroviaria.

Y, finalmente, constatamos la endogamia de los gestores de la Junta de Andalucía. Todo para satisfacer las competencias autonómicas y sólo las migajas para los Ayuntamientos. El Fondo de Cooperación Municipal y las múltiples propuestas de saneamiento de las Haciendas locales, que hemos hecho desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, han corrido la misma y negativa suerte del rodillo de la mayoría absoluta.

En fin, los trabajadores andaluces y los Ayuntamientos son los peor parados en este presupuesto de la Junta de Andalucía para 2006, que demuestra la terquedad de una mayoría absoluta, anclada en la rutina, en el seguidismo de políticas ortodoxas neoliberales, sin el coraje de abordar las nuevas necesidades que ya se vislumbran en una sociedad andaluza que hoy es muy distinta y a la que hay que escuchar más que nunca, si queremos seguir siendo un pueblo que mira al futuro con confianza. Presupuestos como estos son, señorías, un jarro de agua fría a la confianza que el pueblo andaluz tiene en sus gobernantes.

En todo caso, y para finalizar mi intervención, posiblemente la última de este año, yo les felicito estas fiestas y les deseo a todos ustedes, señoras y señores Diputados, un feliz año 2006, que esperemos sea también feliz para todos los andaluces.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Interviene, a continuación, don Salvador Fuentes Lopera, en nombre del Grupo Popular.

Señor Fuentes, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, un Alcalde andaluz, antiguo y bueno, dijo: «Yo sólo pido que se administre bien. Sólo eso, porque después de 20 años de autonomía, Andalucía sigue estando a la cola de España, y, de las diez últimas provincias, cinco son andaluzas». Hoy, tres años más tarde, se sigue administrando mal, siete provincias andaluzas se encuentran entre las más pobres de España, y Andalucía no ha descubierto aún las nuevas tecnologías. De nuevo, y a falta de algo mejor, se recurre a esa retórica modernizante, que se despinta con el primer chaparrón, y a una convergencia insuficiente, disimulada por la ampliación de Europa.

En su momento, los socialistas andaluces encontraron en California el nombre idóneo para inventarse el desarrollo, ese futuro perdido que Chaves persigue presupuesto a presupuesto sin resultados aparentes. Esa segunda modernización, tan vacía como recurrente. Se cierra un año, señorías, mediocre y lleno de contradicciones para un Gobierno atrapado por el talante de Zapatero y por las aspiraciones de una tierra, que ya dijo, claramente, el 28 de febrero, que no quiere ser más que nadie, pero tampoco menos que nadie.

Hoy, se aprueban los presupuestos de la mayoría absoluta socialista, un presupuesto cargado de letra menuda y el talante prepotente de un Gobierno borracho de poder. Las cuentas de un Gobierno aburguesado e indolente, con una realidad cada vez más exigente y cambiante, cómodo en el despilfarro, en el coche oficial y en la moqueta, e incómodo en el trabajo, la excelencia y la evaluación.

Vaya por delante, señorías, nuestro agradecimiento al Grupo Andalucista, por su apoyo a las enmiendas de este Grupo parlamentario. Al Grupo de Izquierda Unida decirle que hubiésemos votado muchas de sus enmiendas, pero ha sido imposible, ya que el trámite del Reglamento nos hace imposible segregar la votación. Y al PSOE reclamarle, o por lo menos recriminarle, su discurso del pensamiento único de Andalucía, su prepotencia y su arrogancia en estos presupuestos socialistas para Andalucía. Un Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2006 conservador y engañoso, carente de reformas necesarias, que no resuelven los desequilibrios económicos, territoriales y sociales de nuestra tierra, persistentes en un modelo de desarrollo agotado y desigual, no atiende a las necesidades más acuciantes y retos de la economía y la sociedad andaluza.

El cuadro macroeconómico que lo contempla no tiene en cuenta una inflación que puede acabar, a finales de año, cerca del 4%. Un déficit exterior galopante y una subida de los tipos de interés que pueden poner en solfa nuestra competitividad y el crecimiento previsto. El Gobierno andaluz socialista continúa con los mismos objetivos, las mismas políticas de dudosa ejecución y los resultados mediocres de siempre; cuestiones que impiden un crecimiento suficiente y la creación de empleo, necesario y de calidad.

Enarbolar que Andalucía crece más que la media, cuando no conseguimos corregir nuestras diferencias con otros territorios más desarrollados, es un mensaje conservador y propio de una mentalidad anclada en el subdesarrollo. Sin un proyecto ambicioso, es imposible alcanzar más desarrollo. El Proyecto de Presupuestos de 2006 persiste esa segunda modernización de nunca acabar, en coherencia con una Andalucía donde nada se quiere cambiar y nada se pretende mover. Sus objetivos chocan con una realidad distinta, sólo maquillada por la publicidad engañosa, que cuesta decenas de millones de euros.

Las cuentas andaluzas siguen planteando, entre sus prioridades, después de mucho tiempo, el impulso de unos servicios públicos de calidad, cuando mantiene una educación cuestionada por los profesionales y las familias, una sanidad en entredicho por sus carencias asistenciales, un apoyo a las familias que no corrige las desigualdades. Pretenden fomentar un sistema de investigación y desarrollo —investigación que mantiene resultados mediocres—, sin apostar por más financiación y más eficiencia. No reparan en la importancia de la innovación, ignoran a la industria, no preparan a la agricultura para los tiempos venideros, ni persisten en la calidad de los servicios y el turismo. Tampoco, señorías, crean el suficiente empleo y la calidad que Andalucía necesita.

Seguimos siendo la Comunidad Autónoma con mayor tasa de paro, después de Extremadura. Seis provincias andaluzas tienen la mayor tasa de paro de las diez españolas con mayor tasa de desempleo. La tasa de paro femenino alcanza ocho puntos superior a la media española y nuestra tasa de actividad es inferior en casi tres puntos y medio a la media nacional.

Añadir también una cosa muy importante: Los problemas especialmente relevantes de precariedad, temporalidad, siniestralidad y los incumplimientos en materia de prevención de riesgos laborales.

Éste es un proyecto, señorías, complaciente con ciertas tendencias de despilfarro en el gasto y excesivas servidumbres. Injerencias políticas y administrativas que desincentivan la iniciativa privada, que incrementan su carácter intervencionista, en detrimento de una sociedad mermada por el peso de un sector público cada vez más desproporcionado, costoso y descontrolado. Igual que en ejercicios anteriores, este presupuesto es papel mojado, sus números carecen del rigor y la transparencia necesaria, ya que lo que se aprueba no tiene nada que ver con lo que se gasta, debido al abuso de las modificaciones presupuestarias.

El estado de ingresos contempla, como sus señorías saben, un año más, 120 millones de euros de dudoso cobro, con cargo al servicio 07, con cargo a la famosa Disposición Adicional Segunda. Una Disposición Adicional Segunda que ayer también fue rechazada en el Congreso de los Diputados, como consecuencia de una enmienda de Izquierda Unida aprobada en el Senado, para intentar entregar a cuenta a Andalucía 120 millones de euros. Ayer, también el Gobierno del señor Chaves defraudó y fue desleal al Estatuto de Andalucía. Lo que entonces eran

reivindicaciones y recursos, ahora es entreguismo y complacencia.

Señorías, una cosa que yo creo que en los momentos que nos ocupan adquiere especial relevancia: La Comunidad Autónoma carece de autonomía financiera, sigue dependiendo en un 50% de otras Administraciones, tanto del Estado como de Europa. Lo que pone en evidencia la debilidad de la estructura de ingresos y la amenaza que supone, para el presupuesto andaluz, los posibles recortes de un nuevo sistema de financiación autonómica, propiciados por la propuesta insolidaria del nacionalismo socialista, que podría reducir a la mitad los ingresos andaluces. El andalucismo del señor Chaves se diluye entre el talante de Zapatero, la ambición desproporcionada de Maragall y el revanchismo del señor Carod-Rovira.

Señorías, una suficiencia financiera que puede verse reducida, aún más, con la cesión del 50% del IRPF en la Comunidad Autónoma; propuesta que ayer, paradójicamente, fue apoyada por el Gobierno por principios. Habría que recordar aquí que ya en junio del año 2005 el señor Chaves rechazaba el primer intento del Ministerio de Economía y Hacienda de ceder a las Comunidades Autónomas el 50% de este impuesto, a cambio de que el Estado asumiera la totalidad de la recaudación por el Impuesto sobre el Valor Añadido. En octubre de 2005, ya no eran esos planteamientos los que defendía el señor Chaves. Paradójicamente, y por presiones del *lobby* catalán, ahora el señor Chaves consideraba la posibilidad de explorar esa vía. Resultados y paradojas de la historia.

Hay que insistir aquí, señorías, que la Comunidad Autónoma andaluza recauda 790 millones de euros en IVA más que en IRPF. De manera que la propuesta del 50% del IRPF, para igualar los ingresos que Andalucía obtiene por recaudación de IVA, necesitaría ser incrementada a un 75% del IRPF. Y el problema radica, señorías, y eso el señor Griñán lo sabe perfectamente, en que Cataluña, al tener contribuyentes con mayor capacidad económica que los andaluces, obtendría mayores ingresos que nuestra Comunidad. En definitiva, cuanto más cesión de IRPF se realice, mayores serán las distancias entre las Comunidades ricas y las Comunidades pobres, mayor será la desigualdad, mayor será el desequilibrio.

Y esos son los resultados de la tibieza y la auto-complacencia de un Gobierno que no quiere ver ahora la defensa de los intereses de Andalucía, que está doblegado a mantener a Zapatero a costa del interés general de nuestra tierra. Y la pregunta, señorías, que tienen que hacerse todos los andaluces hoy es que si el señor Chaves estaría dispuesto a renunciar al 41%, 3.170 millones de euros, correspondientes a los ingresos cedidos por tributos del Estado, en la participación del 35% del IVA, para ceder un 50% —o como quieren los catalanes, un 85%— en la transferencia del IRPF, teniendo siempre presente que este criterio beneficia siempre a Cataluña, que este criterio beneficia siempre a las Comunidades más ricas. Ustedes tienen que tener presente que el 50% de recaudación en Cataluña no es lo mismo que el

50% de declaración de IRPF en Andalucía. Siempre este sistema beneficia a las Comunidades ricas, en detrimento de las Comunidades pobres.

Y ésa es la gran pregunta que también habría que hacer aquí a un Gobierno presidido por la izquierda en Andalucía. ¿Se puede permitir la izquierda andaluza una propuesta de financiación autonómica que quiebra la igualdad y la solidaridad entre todos los españoles? Yo creo que ésa es la gran propuesta y la gran pregunta que hay que hacer al Partido Socialista, que sustenta al Gobierno de nuestra tierra.

Y desde la óptica posibilista, era iluso esperar que España pudiera haber mantenido, para el período 2006/2007-2013, un volumen de fondos que aproximase a los 47.000 millones de euros que había recibido de la Unión Europea en el escenario 2000-2006. Eso, señorías, en cuanto a las perspectivas financieras que se acaban de negociar. Pero conformarnos con el exiguo saldo neto de 7.000 millones de euros exige un esfuerzo de resignación casi tan grande como el que ha dedicado el señor Zapatero a intentar convencernos de que la Cumbre de Bruselas ha sido un éxito. Los datos hablan por sí solos del fracaso y el ridículo estrepitoso del Gobierno de España, al aceptar un resultado que convierte a España, junto a Francia e Irlanda, en el país que más aumenta su contribución a las arcas comunitarias. España es la gran pagana de la ampliación del Este. España va a financiar el 25% del coste de la ampliación a 25 países, pese a disponer sólo del 8% de la renta bruta. Del análisis de las cuentas se deduce que será Andalucía, con 6.151 millones de euros, la Comunidad que más va a perder en el nuevo escenario financiero 2007-2013.

De extraer alguna conclusión, nos quedaríamos con dos. La primera, Andalucía pierde una cantidad muy importante de recursos, 6.150 millones de euros, y con ello gran parte de su capacidad de crecimiento. Se acabó, señorías, el milagro del crecimiento socialista en Andalucía. Y en segundo lugar, reconocer aquí, en este Parlamento, el fracaso de Chaves y Zapatero en la defensa de los intereses de Andalucía y de España.

En lo que respecta al estado de gastos, se mantiene la misma estructura y la misma orientación en la distribución de las políticas. Las políticas de fomento mantienen un papel discreto en el crecimiento del presupuesto. Hay que poner de manifiesto el aumento considerable de ciertas partidas de gasto corriente y su carácter incrementalista. Un gasto corriente que vuelve a crecer muy por encima del PIB. Ante la afirmación de que este presupuesto incrementa su compromiso social, cabe poner de manifiesto los innumerables déficit de gestión que cuestionan la calidad de los servicios prestados, como ocurre con el fracaso escolar, ocultado por la propia Consejería, las listas de espera interminables, urgencias masificadas, problemas de atención primaria, dificultad para el acceso a las residencias de mayores, o una política de vivienda alejada de los jóvenes, mayores y más necesitados.

Por otra parte, este presupuesto confirma el fracaso del Plan Director de Infraestructuras 1997-2007, que,

junto al retraso hasta 2020 de muchas otras obras e infraestructuras dependientes del Gobierno de España, suponen un alto coste de oportunidad para la vertebración, cohesión y desarrollo de nuestra tierra. Resulta de nuevo preocupante la apuesta de este Gobierno por ampliar la presencia de un sector público cada vez más menos justificado, en detrimento de una iniciativa privada, necesitada de entornos más favorables y menos intervenidos, dañosos y farragosos.

La transferencia de las empresas públicas suman un total de 2.197 millones de euros, incrementándose en más de 940 millones de euros con respecto al año 2005, un 75% más que el anterior ejercicio. Unas empresas que, según la Cámara de Cuentas, arrojan unas pérdidas por una cuantía de 600 millones de euros.

Por otro lado, el presupuesto persiste un año más en el antimunicipalismo. En este caso, resulta significativa la indolencia del Gobierno hacia la propuesta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Se vuelve a olvidar la financiación incondicionada y, sobre todo, de las necesidades reales de los Ayuntamientos, que además tienen que asumir servicios impropios e, incluso, construir centros de salud o centros hospitalarios de alta resolución, competencia de la propia Junta de Andalucía. Lejos de solucionar el problema a los Ayuntamientos, generan inseguridad e invaden sus competencias con una Ley del Suelo intervencionista, desproporcionada e imprudente.

El presupuesto de gastos fiscales vuelve a excluir a las familias y a los emprendedores, renunciando así a la aplicación de la capacidad normativa tantas veces exigida por el Gobierno del señor Chaves. Esta renuncia acentúa la desventaja competitiva de Andalucía respecto a otras Comunidades Autónomas en materia de impuestos. Por otra parte, se incumple la gran promesa del señor Chaves en el debate investidura, y era reducir, en el tramo autonómico del IRPF, a más de 700.000 andaluces con rentas inferiores a 12.000 euros.

Y, señorías, concluyo, las vacas gordas se acaban en este presupuesto. Los próximos años plantearán exigencias sin precedentes al valor, a la imaginación, a la innovación y al liderazgo político. Exigirán una alta competencia a un Gobierno incapaz. Ante este escenario, hay una necesidad urgente del cambio que el Gobierno andaluz es absolutamente incompetente. Y esta situación es un verdadero problema para una sociedad cuyo Gobierno prefiere engordar y no crecer, e instalarse en el conformismo y la autocomplacencia de quien cree que no hay que tocar aquello que no está roto.

Señorías, éstas son unas cuentas que no generan confianza, en una sociedad que necesita ser más competitiva y abierta, que no mejora la definición de las políticas y su aplicación más eficaz. Es un presupuesto fácil de gastar y difícil de mejorar para un Gobierno lleno de incertidumbres y descoordinado, que no repara en la urgencia de los tiempos y la necesidad de crear espacios de libertad que generen más y mejores empresas, más y mejores empleos.

Y, señorías—ya acabo, Presidenta, agradeciéndole su benevolencia—, queremos transmitir, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, nuestra más sincera felicitación y reconocimiento a todos los servicios y trabajadores de la Cámara, a los medios de comunicación y a todas sus señorías que hacen posible, día a día, el trabajo de la casa de todos los andaluces.

Señorías, feliz Navidad y próspero año 2006.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

Interviene a continuación, para finalizar el debate, doña Antonia Moro Cárdeno, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Moro, su señoría tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, quiero comenzar este tramo final del debate del Proyecto de Presupuestos para el año 2006, manifestando, en nombre del Grupo que represento, del Grupo Parlamentario Socialista, algo que es obvio y algo que hemos venido poniendo de manifiesto a lo largo de la tramitación de este proyecto de presupuestos en los distintos debates que han tenido lugar. Y es que este proyecto de presupuestos, señorías, es un proyecto al que el Grupo Parlamentario Socialista ha prestado su apoyo, su conformidad, en tanto que es el reflejo de un proyecto político con el que nos identificamos, y de un programa de Gobierno con el que, de la misma forma, nos identificamos, y que fue apoyado por la mayoría de los ciudadanos y las ciudadanas de Andalucía.

Porque, señorías, éste es un proyecto que apuesta por lo social. La mayor parte del presupuesto, más del 67%, se destina a gasto social, como la sanidad, como la educación o como la asistencia social. Porque es un presupuesto, señorías, inversor, que apuesta por la inversión. Porque es un presupuesto que apuesta por la potenciación de nuestro crecimiento económico para crear empleo. Andalucía va a seguir creciendo más y generando más empleo. Que apuesta por el capital físico en infraestructuras, que apuesta por el capital tecnológico en I+D+I, por el capital humano en educación. Porque, señorías, también es un presupuesto que habla de futuro. Y que ha sido posible gracias al esfuerzo y al dinamismo de nuestra Comunidad y gracias a la lealtad institucional y a la colaboración entre el Gobierno central y la Junta de Andalucía, algo ausente durante muchos años. Porque es un presupuesto que va a hacer posible objetivos tan importantes previstos para esta legislatura, como alcanzar el 75% del PIB per cápita de la Unión Europea, y superar los tres millones de ocupados. En definitiva, señorías, porque es un presupuesto solidario y porque es un presupuesto que refleja la realidad actual de los andaluces y de las andaluzas.

Y frente a este presupuesto, que responde a un proyecto político, los Grupos que se sitúan en la oposición, y que me han precedido en el uso de la palabra, han realizado su valoración final sobre el mismo, intentando, igual que han hecho en los distintos debates que han tenido lugar, sustentar sus propios posicionamientos. Por cierto, con más o menos fortuna. Algo que es lógico y entendible, porque cada uno de los Grupos representamos proyectos y representamos posiciones distintas. Y la discrepancia en política no es sólo lógica, sino plausible; entra dentro del propio juego democrático y parlamentario y, por tanto, se puede discrepar y se puede divergir en cuanto a las políticas, en cuanto a los objetivos. Y, además, por una razón muy sencilla, se discrepa por una razón muy sencilla: no son los presupuestos de la oposición, son los presupuestos del Partido Socialista, no es su proyecto político y no es el reflejo de su programa electoral, es el reflejo del programa electoral del Partido Socialista. Es así de sencillo. Y dentro de esa discrepancia o de esa diferencia, las enmiendas que a este proyecto se han presentado por parte de los distintos Grupos tenían, pues, la pretensión legítima de recoger determinadas propuestas o determinadas reivindicaciones que estimaban convenientes cada uno desde su distinto posicionamiento.

Bien, voy a hacer un balance de todo lo que ha supuesto este debate que ha tenido lugar en el día de ayer y parte de esta mañana, acerca de la defensa de las distintas enmiendas.

Se han presentado varias enmiendas parciales por parte de los Grupos parlamentarios, a los cuales les quiero reconocer el trabajo que han realizado y el esfuerzo que han realizado al respecto con la presentación de estas enmiendas. Y quizás el conjunto de estas enmiendas, pues, se pretenda con ellas una determinada reorientación política, una reorientación distinta y unos objetivos distintos respecto a los previstos en los presupuestos, pero no dejan de ser, no dejan de ser...

[Rumores.]

Señora Presidenta, es que tengo un ruido infernal.

La señora PRESIDENTA

—Lleva razón, señoría. Le pido disculpas, le pido disculpas, señora Moro.

Señorías, señorías, por favor, les ruego silencio para que permitan a la portavoz del Grupo Socialista que concluya su intervención.

Señora Moro, le reitero las disculpas. Puede continuar.

La señora MORO CÁRDENO

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Yo sé que estamos todos, ¿verdad?, deseando terminar este debate. Tenemos ya el espíritu navideño. Sí, sígo, yo sígo.

Bien. Decía que todos los Grupos han hecho un esfuerzo importante al presentar unas enmiendas que, seguramente, en su conjunto pretendían una cierta reorientación política. Pero las enmiendas parciales no dejan de ser parciales, si las consideramos individual y particularmente. Y cada una de ellas refleja proyectos y actuaciones concretas; proyectos y actuaciones concretas que los Grupos parlamentarios, pues, han entendido que deben tener cobertura presupuestaria.

De este modo, el Grupo Parlamentario Socialista ha aceptado, efectivamente, algunas de esas actuaciones, algunos de esos proyectos de las enmiendas que se han presentado por parte de los Grupos de la oposición. Que, lógicamente, a estos Grupos les puede parecer mucho o poco, poco o mucho, yo eso no lo voy a discutir. Pero lo que sí creo es que el Grupo Parlamentario Socialista —ha creído— debe aceptar esas concretas actuaciones o proyectos que tanto el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, como el Grupo Parlamentario Andalucista consideraban que debían encontrarse en el proyecto de presupuestos.

Y, señores del Partido Popular, yo sé que han venido lamentándose, a lo largo de este debate, incluso usted lo ha hecho aquí, señor Fuentes, hace un momento, sobre la aceptación de las enmiendas del Partido Popular. Bueno, yo le he manifestado hace un momento que lo que tengo muy claro en esta Cámara es tener el máximo respeto al trabajo que realizan los Grupos parlamentarios, a los Grupos parlamentarios en su conjunto y cada uno de los Diputados y Diputadas que conforman esta Cámara. Y, por tanto, reconozco el trabajo que realizan, todos, y en este caso también el Grupo Parlamentario Popular, presentando esas enmiendas parciales. Legítimamente presentadas. Pero cosa distinta es que el Grupo Parlamentario Socialista las comparta. Y yo creo que eso ha quedado claro a lo largo de este debate.

Pero le voy a decir algo, señor Fuentes. Yo creo que el mismo respeto que yo estoy manifestando en esta tribuna hay que tenerlo con respecto al Grupo mayoritario, que sí es cierto, es el mayoritario, pero es el mayoritario, porque los andaluces han querido que sea el mayoritario.

[Rumores.]

La señora PRESIDENTA

—Señorías... Perdona, señora Moro. Señorías..., señorías, de verdad que hay mucho ruido en la Cámara y es imposible que así se pueda escuchar a la interviniente. Les pido un poco de silencio, por favor.

La señora MORO CÁRDENO

—Yo voy a intentar ser breve, porque yo sé que estamos todo deseando irnos.

Le decía, señor Fuentes, que ese respeto que le he manifestado creo que se debe tener con el

Grupo mayoritario, como se tiene con el resto de los Grupos. Que es mayoritario, porque así lo han querido los andaluces y las andaluzas. Por tanto, yo creo que es una falta de respeto, y se lo vuelvo a repetir, de verdad, una falta de respeto —se lo dije ayer y se lo digo hoy— hablar en esta tribuna, como se ha venido hablando a lo largo del debate, de rodillo, de tomadura de pelo de este debate... Una falta de respeto a esta Cámara y a los Diputados que nos sentamos... A todos, los de todos los Grupos parlamentarios. Y yo creo que ese tipo de expresiones hay que guardarlas y no manifestarlas en esta tribuna. Es mi opinión.

De todas formas, con respecto a sus enmiendas, le diré algo. Yo creo que ustedes no se acuerdan de que también son mayoría en muchos Parlamentos autonómicos, en muchos, de este país. ¿Quiere usted, señor Fuentes, conocer cómo actúan ustedes en esos Parlamentos? Se lo voy a decir, porque... Le pueden preguntar, por ejemplo, a sus compañeros de Las Cortes de Castilla y León qué han hecho con las 780 enmiendas que presentó el Grupo Parlamentario Socialista al proyecto de presupuesto. Pregúnteles. O pregunten ustedes a su compañero del Parlamento de La Rioja qué han hecho con las 278 enmiendas que presentó el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Presupuestos para 2006. Pregúnteselo. Y pregúnteles usted también a sus compañeros de Madrid qué han hecho con las 1.369 enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista a los presupuestos de Madrid. Pregúnteles. Y pregúnteles usted también a sus compañeros de Las Cortes Valencianas —a los de Las Cortes Valencianas que ponen de ejemplo— qué han hecho con las 3.534 enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista a los presupuestos. Pregúnteles, hombre, pregúnteles. Y cuando usted les pregunte y le contesten, viene aquí, vienen aquí y hablan de que este debate es una tomadura de pelo; vienen aquí y digan que esto es un rodillo, y vengan aquí y digan, como decía el señor Sanz hace poco en la prensa, que tenemos tics antidemocráticos. ¿Qué es eso del tic antidemocrático, señor Sanz, eso qué es? Le voy a hablar, le voy a decir... Si me deja hablar, yo se lo voy a explicar, señor Sanz. Con mucho gusto, ¿eh?

Yo no sé lo que son los tics antidemocráticos. Yo creo... Señor Sanz, le voy a hablar de un tic que no precisamente en plural, sino en singular: El peor tic que hay es el de un reloj averiado. Porque un reloj averiado va sin rumbo y no tiene solución, y éstos son los tics que tiene el Partido Popular.

Le voy a decir una cosa, señor Sanz: A nosotros, como ha venido surgiendo a lo largo del debate, hablarnos de democracia y hablarnos de talante democrático... Sí, ¿nos quiere hablar? Yo le voy a hablar del talante democrático. Hay que mirarse primero al espejo, antes de darnos lecciones de democracia y antes de darnos lecciones de talante democrático. Porque le voy a decir algo: Con todos los respetos que tengo a esta Cámara, con todos los respetos y a todos los

Diputados, la democracia y el talante democrático creo que se sustenta en una palabra: el diálogo, el diálogo. Y creo, además, que la democracia y el talante, como ustedes le quieran llamar, tiene un sentido: que es el respeto. Y creo que esa democracia y el talante, señora Oña, tiene un hacer: que es la tolerancia, la tolerancia. La tolerancia. Y le voy a decir una cosa: Ustedes, señores del Partido Popular, se sustentan en una palabra: el desencuentro. Tienen un sentido, la controversia. Sí, señor, la controversia. Y sólo tienen un hacer: la crispación; crispar la vida política. Por lo tanto, no nos del lecciones de democracia, no nos den lecciones de democracia, porque de eso nosotros estamos sobrados. Y mírense en un espejo, mírense en un espejo.

Me parece que no me dejen hablar mucho, pero, en fin.

Y, mire usted, señor Fuentes, tanto el Gobierno, que es el proponente, como este Grupo que lo sustenta... Si me deja hablar, señor Sanz, yo lo voy a terminar, porque estamos todos deseando terminar, por favor, tranquilícese, si esto va a ser muy cortito, es un poquito de nada.

La señora PRESIDENTA

—Señorías...

Señorías, por favor, permitan que termine la señora Moro su intervención.

La señora MORO CÁRDENO

—Sí, decía que tanto el Gobierno, que es el proponente, como el Grupo mayoritario que representa, había manifestado desde el principio que este proyecto de presupuesto era difícilmente contestable, porque eran unos magníficos presupuestos. Y mire por dónde, señor Fuentes, con la intervención que usted ha hecho aquí, permítame que se lo diga, nos lo acaba de demostrar. Nos lo acaba de demostrar. Sí, claro. Es que usted, mire usted, por muchos datos que traiga, usted ha subido a esta tribuna y lo único que ha hecho es dar un recital —un recital disperso—, con las determinadas calificaciones que suele utilizar, un recital deslavazado, incoherente... Sí, sí, sí, y, en muchos casos, con argumentos que nada tienen que ver con este debate. Pero, bueno, a usted le venía bien, y, por supuesto, su catástrofe y su calamidad. Sí, señor Fuentes. Habla de fraude, de engaño, mediocre... Le voy a decir una cosa: ¿Sabe usted cuál es el peor fraude y engaño, sabe usted cuál es el peor? El utilizar la mentira porque no se tienen argumentos, porque eso es esconderse en sus propias incapacidades. Y es lo que han venido haciendo desde el momento en que este proyecto de presupuesto llegó a esta Cámara: mentir sobre los presupuestos sin argumentos.

Y habla de que son unos presupuestos no creíbles. Hombre, los únicos que no se creen este presupuesto

son el Partido Popular, son el Partido Popular, que no se pueden creer, están anonadados, cómo se pueden hacer unos presupuestos tan buenos, unos presupuestos tan buenos. Ustedes todavía no se lo creen, señor Fuentes, no se lo creen. Ustedes no se creen que este presupuesto puede recoger el dinero que le debía el Gobierno del PP a la Junta de Andalucía, no, a Andalucía, no se lo pueden creer. No se pueden creer todavía que, con este presupuesto, Andalucía crezca más, genere más empleo, alcance mayores cotas de libertad, de bienestar, perdón... y también, también. ¿Y saben por qué no se lo creen? Porque ustedes serían incapaces de hacerlo, incapaces. Incapaces. Porque para ustedes todo lo que supone avance en Andalucía creen que supone un retroceso para el Partido Popular. Sí. Y todo lo que es bueno para Andalucía creen que es malo para el Partido Popular. Ustedes creen que este presupuesto es una mala noticia para el PP. ¿Por qué? Porque es bueno para Andalucía, simplemente por eso, simplemente por eso.

La señora PRESIDENTA

—Señora Moro, le ruego concluya, por favor.

La señora MORO CÁRDENO

—Sí, voy concluyendo, voy concluyendo.

Miren ustedes —voy a terminar, porque ya, después de las interrupciones...—, miren ustedes, señores del Partido Popular, les guste o no les guste, con estos presupuestos que vamos a aprobar en unos momentos, Andalucía va a seguir creciendo más que la media española y que la media europea. Andalucía va a continuar generando más empleo, va a seguir modernizando nuestro tejido productivo, va a seguir potenciando y ampliando las políticas de bienestar, va a seguir potenciando el capital humano, va a seguir avanzando hacia la sociedad del conocimiento y va a seguir contribuyendo a hacer más justa y más digna la vida de los andaluces y de las andaluzas. Y si a ustedes, señores del Partido Popular, les molesta tanto que se siga posibilitando mayor bienestar para la Comunidad Autónoma andaluza, lo lamento mucho, lo lamento mucho, pero más lo deben lamentar ustedes, porque con esa actitud los ciudadanos les van a seguir colocando ahí donde están acomodados, en los bancos de la oposición.

Felices fiestas a todos.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Moro.

Vamos a pasar a votar las distintas secciones y elementos del presupuesto que han sido objeto de debate en la mañana de hoy.

Vamos a comenzar, señorías, por la votación de la sección número 21, Consejería de Medio Ambiente; sección 21.31, Agencia Andaluza del Agua y Empresa de Gestión Medioambiental. Comenzando por la votación de las enmiendas transaccionales a las números 2.130 y 2.134 del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 97 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 58 votos en contra, 6 abstenciones.

Sometemos a la consideración de la Cámara las enmiendas transaccionales a las 1.091, 1.098 y 1.155 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 70 votos a favor, ningún voto en contra, 27 abstenciones.

Votamos, a continuación, el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a las secciones y entes públicos expresados.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 11 votos a favor, 60 votos en contra, 26 abstenciones.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular a las expresadas secciones 21, 21.31 y Empresa de Gestión Medioambiental.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 59 votos en contra, 6 abstenciones.

A continuación, hacemos propuesta para votar la enmienda en voz del Grupo Parlamentario Socialista, para lo cual es necesario el acuerdo unánime de los portavoces, que en este caso no existe. Con lo cual, sometemos a votación el texto del Dictamen correspondiente a las secciones 21, 21.31 y a la Empresa Pública incluida en este bloque, con las enmiendas que hemos incorporado en las votaciones anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 38 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar, a continuación, las secciones 02, correspondiente al Parlamento de Andalucía; 03, Deuda Pública; 04, Cámara de Cuentas de Andalucía; 05, Consejo Consultivo de Andalucía; 06, Consejo Audiovisual de Andalucía; 32, Corporaciones locales por participación en los ingresos del Estado; 33, Fondo Andaluz de Garantía Agraria, y 34, pensiones asistenciales.

Sí, señor Vaquero.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí, señora Presidenta, solicito votación separada de la sección 03, Deuda pública.

La señora PRESIDENTA

—Así lo haremos, señor Vaquero.

Señora González. Ah, nada, me había parecido. Muchas gracias.

Señorías, vamos a proceder, por lo tanto, a la votación del Dictamen de la sección 03, Deuda pública.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 91 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Sometemos a la consideración de la Cámara, a continuación, el resto de las secciones expresadas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 97 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Pasamos, a continuación, a la votación de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 del Título Primero. Señorías, votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 59 votos en contra, 31 abstenciones.

Votamos, a continuación, el conjunto de enmiendas del Grupo Popular a los mencionados artículos del Título Primero.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 27 votos a favor, 57 votos en contra, 11 abstenciones.

Votamos, a continuación, el Dictamen correspondiente a los artículos 1 a 5 expresados.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 38 votos en contra, ninguna abstención.

Sometemos, finalmente, a la consideración de la Cámara la Exposición de Motivos, a cuyo fin pasamos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 59 votos en contra, 32 abstenciones.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular a la Exposición de Motivos de los Presupuestos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 28 votos a favor, 64 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos, por lo tanto, el Dictamen correspondiente a la Exposición de Motivos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 38 votos en contra, ninguna abstención.

Con lo cual, en los términos expresados, quedan aprobados los Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006.

[Aplausos.]

Señorías, si me lo permiten, unos minutos, tan sólo les voy a robar unos segundos. Aunque hay un Pleno la semana que viene, pero es verdad que siempre el Pleno del día 23 de diciembre está cargado de un simbolismo especial, y por eso quiero dirigirles unas breves palabras. En conjunto, un resumen, que toca siempre en estas fechas, y un deseo.

Si me permiten el resumen, yo les diría a todos los andaluces y andaluzas que en esta casa hemos trabajado mucho. Hemos discutido, hemos negociado, hemos leído miles de papeles, hemos escrito miles de informes, hemos debatido multitud

de iniciativas, hemos solucionado muchos problemas de los andaluces y andaluzas, aunque hayamos dejado sin solucionar otros. Cada cual, desde sus posiciones, los *Diarios de Sesiones* de esta Cámara reflejan un trabajo intenso de sus señorías, aquí y en sus provincias, y yo les quiero felicitar a todos ustedes por ello.

Y en segundo lugar, expresar un deseo: Que llueva, que llueva en 2006, en primer lugar, una lluvia mansa y abundante sobre nuestra tierra. Que llueva prosperidad para todos y todas, que llueva salud, que llueva amor, que lluevan esperanza y soluciones para los más débiles y que los más fuertes se empapen de buenos propósitos y acciones. Que llueva libertad, que llueva solidaridad y felicidad para los andaluces, para los españoles y para todos los seres humanos de la Tierra.

Señorías, felices fiestas.

Y a continuación, como siempre, vamos a apreciar el buen trabajo que hacen los compañeros y compañeras con los villancicos de Navidad. Felicidades.

[Aplausos.]

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €

